



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA
PRESENTADO A LAS 11:15 HORAS
DEL DÍA 18 JUN. 2019
REGISTRO GENERAL
ENTRADA PARLAMENTARIO
N.º 4479

XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y Apellidos: Pilar Sánchez Acera	
Estado Civil Casada	Régimen económico matrimonial Separados.
Fecha de elección como parlamentario 26.05.2019	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	Asamblea Madrid	58.790,90 bruto
	Asamblea Madrid	10.663,10 bruto
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Caja de Pensiones	25.618
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	94.138,3 €
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ¹⁰²⁷	Situación ¹⁰²⁸	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ¹⁰²⁹ y Título de adquisición ¹⁰³⁰
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda (SO 7c)	Medida Roberts	2010	gananciales Conyugal
	Reserva Urbana (SO 8)	Medida Roberts	2014	gananciales Conyugal
	Vivienda (SO 8)	A Comar Exponent	2019	gananciales Conyugal
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰³¹	SALDO ¹⁰³² de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas Corrientes	37.00€

1027 Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

1028 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

1029 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

1030 Compraventa, herencia, donación, etc.

1031 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria

1032 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹⁰³³
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Accesos telefónica	4298,31
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHICULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹⁰³⁴
2011	Mercedes 3 (Gamenacols)
2007	Cinco de la Guardia (Gamenacols)

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan Pous & cols	103339,88

¹⁰³³ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

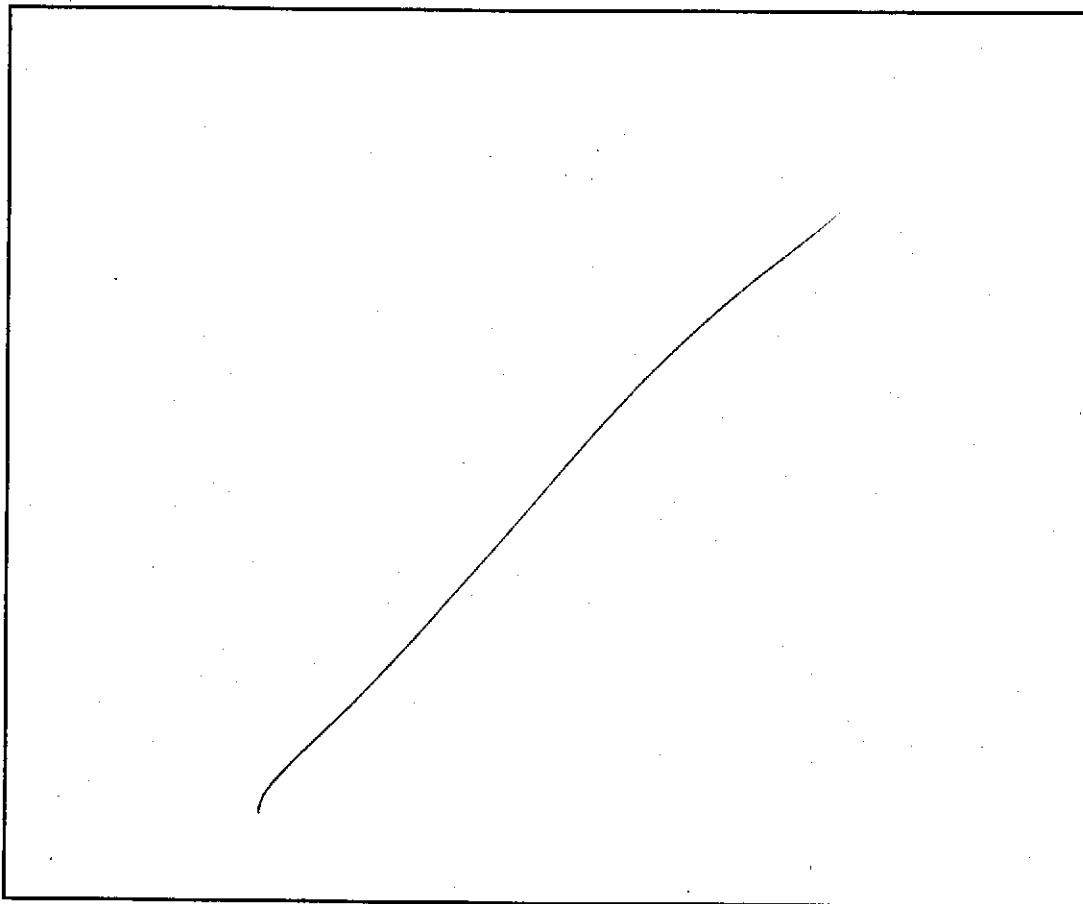
¹⁰³⁴ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO ¹⁰³⁵ PENDIENTE(€)
Mipolera Autobanc (50%)	2011	225.000	155.000
Crédito vivienda Banco de España (85%)	2009	180.000	128.000
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

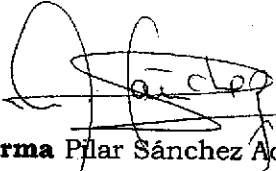
• Revisión dicho P80€ → 5000 € una



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Pilar Sánchez Acera ha
rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de
cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
Madrid a 16 del mes de junio del año dos mil 19.


Firma Pilar Sánchez Acera

Se facilita la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales: **Responsable del tratamiento:** Asamblea de Madrid C.I.F. S780006D, Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28018-MADRID. **Finalidad del tratamiento:** Transparencia. **Legitimación:** Cumplimiento de una obligación legal. Arts. 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. **Cesiones:** Las legalmente previstas (Administración tributaria; organismos de la Seguridad Social; otros órganos de la Administración Pública; órganos judiciales) y página web. **Derechos:** Podrá ejercer los derechos en materia de protección de datos legalmente reconocidos: presencialmente ante el registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lspd@asambleamadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. De igual modo, le informamos de que puede dirigirse a la Letrada Delegada de Protección de Datos de la Asamblea de Madrid (dpd.lspd@asambleamadrid.es) y que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos (<http://www.aepd.es/> Tel. 901 100 099 y 91.266 35.17 C/ Jorge Juan, 6. 28001-Madrid).